



COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)

QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
16 - 18 de febrero de 2005
Puerto España, Trinidad y Tobago

OEA/Ser.L/X.2.5
CICTE/doc.6/05
17 febrero 2005
Original: inglés

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL CICTE

(Presentado por el Sr. Steven Monblatt, Secretario del CICTE)

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL CICTE

(Presentado por el Sr. Steven Monblatt, Secretario del CICTE)

En 2004 tuvo lugar una considerable expansión de CICTE en cuanto a creación de capacidad y servicios de asesoramiento técnico. En colaboración con los organismos asociados, nuestro comité proporcionó capacitación a más de 300 funcionarios de seguridad de puertos y aeropuertos de 28 Estados Miembros, para ayudarlos a cumplir los requisitos del Código PBIP de la Organización Marítima Internacional y las nuevas normas de seguridad aérea de la Organización de Aviación Civil Internacional. A través de seminarios y consultas individuales hemos asesorado a 15 gobiernos de Estados Miembros sobre la mejor manera de insertar en la legislación nacional los requisitos emanados de la resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sus resoluciones sucesoras y conexas, la Convención Interamericana contra el Terrorismo y otras convenciones internacionales de lucha contra el terrorismo.

El CICTE trabajó en estrecha relación con la Administración Marítima de los Estados Unidos como agente ejecutivo para el Programa Interamericano de Capacitación sobre Seguridad Portuaria, a través del cual el CICTE y la MARAD, en conjunción con el Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos y otras entidades, realizó cuatro cursos, en Jamaica, República Dominicana, Argentina y El Salvador, en los que participó un total de 217 funcionarios de 27 países. Estamos planificando tres cursos adicionales para el primer semestre de 2005: dos en la región andina y uno en el Cono Sur, que complementarán los cursos anteriores y llevarán a casi 400 el número de profesionales capacitados. Al mismo tiempo evaluamos constantemente el contenido de los cursos para adaptar material proveniente de la implementación del Código PBIP y hacer más hincapié en el intercambio de prácticas óptimas que hemos desarrollado en el proceso de aplicación del Código PBIP desde la entrada en vigor del mismo, en julio de 2004.

El hecho de que centremos la atención en ayudar a los países miembros a cumplir los requisitos del Código PBIP nos llevó a poner en marcha un proyecto tendiente a ofrecer a los gobiernos de los Estados Miembros misiones de asistencia técnica destinadas a proporcionarles evaluaciones independientes de su estado de preparación para realizar las auditorías del Código. La primera de esas misiones viajó a Santa Lucía y será seguida por visitas adicionales a Suriname, Dominica, Antigua y Barbuda, y Saint Kitts y Nevis. Los gobiernos participantes recibirán informes detallados, recomendaciones de cambios, orientación sobre financiamiento y la capacitación de seguimiento necesaria, todo ello adaptado a las necesidades específicas de cada puerto.

Basándose en las relaciones establecidas durante el cuarto período ordinario de sesiones del CICTE, la Secretaría llegó a un acuerdo con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) sobre financiamiento de becas para la asistencia de profesionales de Estados Miembros a cursos de capacitación y certificación de la OACI en seguridad de aeropuertos y manejo de crisis. Esos cursos complementan los que realiza el CICTE con la Agencia de Seguridad del Transporte y la Agencia Federal de Aviación de los Estados Unidos (TSA y FAA, respectivamente). Con respaldo de la TSA, el CICTE realizó un amplio curso de seguridad de la aviación en El Salvador, certificando a 27 representantes de siete Estados Miembros. La FAA respaldó dos cursos de capacitación sobre Manejo de Mercancías Peligrosas, a través de los cuales se certificó a 42 funcionarios de 14 Estados Miembros. Estamos tratando de fortalecer más esas relaciones en el presente año.

El CICTE, en asociación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), realizó el año pasado varios tipos de seminarios de apoyo para leyes de lucha contra el terrorismo. Logramos la participación de representantes de la Secretaría del Commonwealth, el ILANUD, la UPD y el Fondo Monetario Internacional, a diversas actividades pertinentes. Esas actividades consistieron en la realización de seminarios multinacionales y para países individuales y se han sido adaptadas a las necesidades de los diferentes Estados Miembros. La UNODC ha sido un sostenido participante, y nuestros proyectos conjuntos permiten hacer hincapié en tratados internacionales y resoluciones de las Naciones Unidas, así como en los requisitos específicos de la Convención Interamericana. Me complace hacer referencia al considerable incremento del número de ratificaciones de la Convención Interamericana el año pasado. A la fecha 12 Estados Miembros la han ratificado, cuatro tan sólo en el presente año: Chile, Honduras, Dominica y Paraguay.

Mantenemos nuestra determinación de proporcionar ese tipo de asistencia, y colaboraremos con los gobiernos de los Estados Miembros para satisfacer sus necesidades individuales. Una enseñanza que la Secretaría y nuestros asociados han aprendido en virtud de esos proyectos es que la clave del éxito consiste en adoptar un enfoque tendiente a elaborar leyes nacionales de lucha contra el terrorismo que den lugar a la participación de diferentes sectores gubernamentales y permitan llegar a una gama más amplia de sectores sociales. En los seminarios para grupos y nacionales se ha hecho hincapié en la participación de representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. En varias ocasiones, a solicitud del Gobierno del país anfitrión, en esos proyectos de elaboración de leyes se ha adoptado como aspecto clave la participación de la sociedad civil.

Reconociendo que la aplicación de eficientes controles fronterizos constituye la primera línea de defensa de un país contra la infiltración de personas y materiales por parte de organizaciones terroristas, hemos trabajado en estrecha relación con los Estados Miembros para ayudarlos a lograr una mejor coordinación de sus servicios aduaneros de inmigración en puertos y cruces de frontera clave. Junto con la CICAD y el Gobierno de Canadá patrocinamos una visita al Puerto de Vancouver de funcionarios de todos los Estados Miembros para observar lo realizado por Canadá en cuanto al aumento de la seguridad en los cruces de frontera sin por ello comprometer la eficiencia de las operaciones portuarias, tan esencial para una capacitación competitiva sobre un mercado mundial. Exposiciones de Chile, Estados Unidos, Brasil y del RSS dieron mayor relieve al programa, al demostrar lo realizado por otros Estados para hacer frente a problemas similares. Funcionarios de la zona de la triple frontera examinaron operaciones realizadas a lo largo de la frontera entre los Estados Unidos y México para examinar la manera de aplicar en su región los procesos de colaboración que se les presentaron para reforzar la confianza y la seguridad en las fronteras.

Al mismo tiempo, dando respuesta a solicitudes de los Estados Miembros, hemos iniciado un programa tendiente a elaborar, aplicar y mejorar normas profesionales para funcionarios aduaneros. El primero de los seminarios realizados en ese contexto, en Asunción, Paraguay, en julio de 2004, con la asistencia del Servicio de Aduanas de los Estados Unidos, será seguido en 2005 por seminarios adicionales en toda la región.

Además, trabajando conforme a un mandato de la Comisión de Seguridad Hemisférica y de la Asamblea General, redactamos un proyecto de creación de una red regional de Centros de Alerta sobre Seguridad Cibernética. Ese plan, que fue aprobado por la Asamblea General en junio como parte de una estrategia integral de seguridad cibernética al que tanto la REMJA como la CITEL efectuaron contribuciones, proporcionará a los Estados Miembros nuevas salvaguardias para sus comunicaciones e infraestructuras de informática clave. El CICTE ya comenzó a sentar las bases

para la implementación del plan, celebrando una reunión de expertos en seguridad cibernética en Ottawa, Canadá, en marzo, preparando, en conjunción con la Universidad Carnegie-Mellon, en Pittsburg, un manual para el establecimiento de CSIRT nacionales, e identificando potenciales asociados regionales en condiciones de proporcionar asistencia técnica.

En la reciente reunión sobre Tipologías del GAFI, en Moscú, se puso en marcha la investigación de los vínculos entre narcotráfico y terrorismo. La Secretaría del CICTE contribuyó a incluir ese punto en el temario y facilitó la participación en el estudio de países de la OEA no pertenecientes al GAFI. El estudio, que se publicará en el presente año, será el primero de carácter sistemático sobre el alcance y la complejidad de esa relación como guía para futuras actividades.

El CICTE sigue siendo un modelo para otras entidades regionales que llevan a cabo programas de lucha contra el terrorismo. El año pasado la Secretaría participó activamente en reuniones del UNCTC, la OSCE, el GAFI y la APEC, y en el presente año se le solicitó que proporcionara asistencia técnica a la Comunidad de Estados Independientes y a la Iniciativa de Cooperación de Europa Sudoriental.

La Secretaría del CICTE es casi enteramente el fruto de contribuciones activas de Estados Miembros y Observadores. Con la excepción de un solo funcionario, nuestro personal está formado enteramente por funcionarios trasladados en comisión para trabajar en el CICTE, proporcionados por Estados Miembros a sus expensas. Sin el apoyo de El Salvador, cuyo representante concluyó su comisión a principios del año pasado, Estados Unidos, México, Trinidad y Tobago, la Junta Interamericana de Defensa y Uruguay, no habría sido posible el programa del CICTE al que me he referido.

No obstante, como ese programa se está haciendo más complejo, basarse en ese régimen de generosa asignación de personal en comisión se convertirá en una estrategia de alto riesgo. Para la gestión de nuestros proyectos necesitamos, decisiva y continuamente, personal calificado adicional. Esperamos avanzar, en los próximos dos años, hacia un modelo de dotación de personal más tradicional en la OEA, compatible con las necesidades de la reorganización que se está llevando a cabo de la Organización.

Análogamente, nuestro programa se financia enteramente mediante contribuciones financieras de los Estados Miembros y Observadores. Las generosas contribuciones de Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos, Trinidad y Tobago y Turquía se han destinado directamente a dar respaldo a cada uno de esos proyectos. También aquí corresponde señalar que sin ese apoyo, que no implica costo alguno para el Fondo Regular de la OEA, no existirá un programa del CICTE. Finalmente, deseo agradecer a nuestra creciente lista de entidades asociadas, dentro y fuera de la Organización, por su activa colaboración en este programa. Tanto la OACI, como el FMI, la Universidad Carnegie-Mellon, la UNODC, el UNHCHR, el ILANUD, la TSA, la FAA, el RSS, la Secretaría del Commonwealth, la INTERPOL, el Centro de Estudios Hemisféricos, así como la UPD, la CICAD, la Oficina de Servicios Jurídicos Generales, la Comisión de Puertos, la CITEL y la REMJA han efectuado muy valiosas contribuciones a nuestro programa, del que son asociados plenos, mereciendo todos igual reconocimiento.

En el Hemisferio occidental el terrorismo es un problema real, aunque, dadas sus características, suele estar oculto a la vista. Los objetivos del programa del CICTE consisten en ayudar a los Estados Miembros a hacer menos atractivos a los posibles objetivos existentes en nuestra

región, hacer más riesgoso el respaldo financiero y logístico para grupos terroristas, reduciendo así la posibilidad de un ataque real. No existe una garantía infalible contra determinados grupos terroristas, pero el modesto pero eficiente programa del CICTE ayudará a los países miembros a cumplir el papel que les corresponde en la campaña internacional contra el terrorismo y, lo que es más importante, dará mayor seguridad a la vida de nuestros ciudadanos para que puedan cumplir su cometido de crear sociedades democráticas y prósperas.